

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA—Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8—Apartado 34

Redacción, Administración
e Imprenta: Mayor pral., 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8—Apartado 34

AÑO XXXIV—2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la Región

Sábado 13 de Octubre de 1923

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.720

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

Justificación del régimen excepcional

Como a la corte llegan las informaciones de todas las provincias, puede apreciarse en conjunto, la labor que se traen entremano las autoridades delegadas del Directorio, en aquellas, y que tiene estas dos acepciones: abaratamiento de la vida y moralidad.

Muchas cosas pueden intentarse, pero ninguna de verdadera trascendencia podrá lograrse, sin que se realicen o vayan camino de realizarse esos objetivos; porque en España el encarecimiento de la vida la hace imposible, porque en España la extensión que ha alcanzado la inmoralidad convierte al país en dilatadísima hacienda alcantarilla. Acaso todos los problemas nuestros podrían reducirse a uno solo: problema ético. Si estos señores levantaran y fortificaran el sentimiento de la moralidad, o el sentido moral, y dejaran que los sabios honrados sobre las cabezas de todos los ladrones, de la suerte que de lo suyo diera cada uno lo que por ley y por justicia viene obligado a dar, y no se llevara que, por ser de los otros, o de la comunidad, no le pertenece, habría paz y en su consecuencia no habría molinos en España.

Estos días últimos el Directorio ha dirigido a los obreros llamándolos amorosamente a la intensificación del trabajo para que pueda salvarse la economía nacional. El llamamiento era indispensable, y si la clase obrera no estuviera agriada por fermentos políticos revolucionarios que no conducen precisamente a la mejora de condición de aquella, la respuesta positiva, o la acción, vale más que la mera respuesta, negativa, no se haría esperar, porque todos reconocerían que no es po-

sible que España prospere con una simulación de trabajo, que es causa de que lo que se produce sea escaso y de no buena calidad; porque cuando la producción es escasa, hay que suplirla con la extranjera; y esta suplencia equivale a la emigración de nuestro dinero, que ya no vuelve, y a la caída de nuestro signo monetario.

Cuando algunos, jerifaltes del obrerismo político antes que del social fustigan en presencia de los trabajadores a ciertas clases, presentándoles como tomados de holgazanería, pienso que, en algunos casos tienen razón, pero en ninguno tendrían tanta como nosotros para decir que en determinadas regiones, el obrero, sistemáticamente, se ha convertido en un defraudador y que semejante estado de cosas no debe continuar y parece que está decidido a que no continúe el Directorio.

Reconocemos que este es el hueso, el verdadero hueso de la situación, porque cercenar salarios y aumentar jornadas no puede ser plato sabroso para los que vienen desenvolviéndose en el régimen opuesto, por lo cual y para que tengan un fundamento de razón los gobernantes, será menester que antes de nada y en lo que sea posible, que en poca parte lo es, se abarate la vida, cayendo, «manu militari» si es preciso sobre todas las ambiciones y codicias que la hacen imposible, y, conseguido esto, estarán autorizados para ordenar el trabajo y para impedir en cualquiera de sus formas la vagancia y en todas el robo.

Sólo empleándose en estas cosas grandes y nacionales puede tener plena justificación la dictadura.
Miguel PENAFLO

Se nombró un comité ejecutivo con amplios poderes para trasladarse a Madrid y solicitar audiencia del Directorio para someterle el asunto y tratar de darle solución definitiva e inmediata.

León

Conmemorando una fiesta

Con motivo de la Fiesta de la Raza, los claustros de los centros docentes celebraron una sesión pública a las diez de la mañana en el salón de actos de la Escuela de Veterinaria.

En este acto tomaron parte alumnos de los distintos centros y los catedráticos doña María Jesús Pérez Seoane, por la Normal de Maestras; don José María Vicente, director de la Normal de Maestros que habló del «Valor educativo de la colonización española en América», terminando el acto con un discurso resumen del señor Director del Instituto general y Técnico, don Mariano Domínguez Berrueta.

Las subsistencias

Continúa trabajando la Junta Provincial de Subsistencias en el interesante asunto de la baja de éstas. Ahora parece que le va a tocar al pan, al azúcar, al aceite y al carbón.

Ascenso

Por R. O. circular ha ascendido a comandante el capitán de Infantería don Esteban Matanzo Pérez, que desempeña el cargo de Mayor de la plaza de León.

Valladolid

La corrida de mañana

Ante numeroso público se celebró ayer el desajonamiento del ganado que ha de lidiarse mañana por Chatito de Bilbao, Cámara y no sabemos si Morito, Ostioncito o Juan Antonio Gómez.

Robo

De una huerta sita en la carretera del Cementerio, núm. 14, propiedad de don Nicéforo Gutiérrez, robaron ayer un cesto lleno de ropa y otro de alubias, sin que se haya podido averiguar quiénes son los ladrones.

De flor en flor...

Al tomar posesión de sus cargos los nuevos concejales y el alcalde de Igualada, se ha descubierto una irregularidad que importa 90.000 duros.

¿Un chanchullo?

¡Bah! Igualada, no es una excepción. En eso, toda la península está Igualada.

Otra te pego: Conducidos por la Guardia civil, han llegado a Utrera, el alcalde y los concejales de Los Morales, contra quienes se instruye sumaria por irregularidades cometidas en la constitución del Ayuntamiento nuevo. Y eso... en Los Morales. ¡Fíese usted!

Comunican de Cádiz, que el empleado del Parque de Artillería, Manuel Malvares puso fin a su vida, arrojándose por una ventana al patio de la casa.

Se dice que el motivo que le impulsó a tan extrema resolución fue el temor que le producía la posibilidad de quedar cesante.

De todos modos, hay que convenir en que ha sido mucho peor la cesantía que se ha impuesto el infeliz.

Fábrica de fideos

Leoncio Rebollada

Gil de Fuentes, 18.—Palencia.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Mayor pral., 35—Teléfono 112.
PALENCIA

LOS TERREMOTOS DEL JAPÓN Yokoama en cifras

Gran parte del suelo del Japón es eminentemente volcánico y pertenece al llamado «círculo de fuego» del Pacífico o Gran Océano. De más de 300 volcanes activos, en continua erupción, mayor o menor, que hay en el mundo y de unos 500 volcanes apagados, aunque a veces manifiestan su actividad sísmica, del orbe, varios de ellos corresponden al imperio del Sol Naciente. Es famosísimo el monte Fuji o Juyiyama, el más bello del país, con altura máxima cercana a 3.800 metros, coronado por un volcán en plena actividad casi siempre y que seguramente ahora habrá desempeñado importante y terrible papel en la catástrofe nacional japonesa. Ese monte y volcán se hallan al Oeste de Tokio y de Yokoama y no muy distante de ambas ciudades y puertos.

La constitución física del suelo y subsuelo japoneses explica que frecuentemente haya terremotos en el país, si bien muchos de ellos no producen grandes estragos. La última estadística que conozco, correspondiente al decenio de 1901 a 1910, asigna que los aparatos científicos de Tokio registraron más de cien temblores de tierra en cada uno de esos años, sobresaliendo los de 1904 y 1905, en que hubo 154 y 156, respectivamente.

Si los países del Pacífico y de América recuerdan entre otros más las catástrofes de la Martinica en 1902 y de Chile, bien recientemente vienen sufriendo esas calamidades, Europa no se ha visto libre de ellas, y en la provincia española de Granada se han registrado temblores de tierra que produjeron desconsuelo general. Italia en Calabria, en Nápoles y en Sicilia, también cuentan hechos dolorosos. Lisboa sufrió en 1755 un terremoto tan grave que casi arruinó a toda la capital de Portugal.

Oliveira Martins ha dedicado páginas elocuentísimas a la gran tragedia lusitana y describe magistralmente cómo a cosa de las nueve de la mañana del día de Todos los Santos comenzó el temblor de tierra y abrazados, confundidos en la comunidad del llanto, monjes e hidalgos, mendigos y señores, humildes y caballeros, se abrazaban al verse sin hogar, con hambre, frío, desnudez y terror infinitos. Toda la ciudad lisboeta expresaba con natural elocuencia el sentir de sus corazones al salir de todos los pechos femeninos y masculinos, dirigiéndose a Dios estas palabras de súplica: ¡Misericordia! ¡Misericordia, Señor, misericordia!

Yokoama.—En el año 1859 era una humildísima aldea de pescadores, con 87 viviendas; en el de 1910 había cerca de mil veces de viviendas: 84.368 con 419.690 almas, predominando el elemento masculino. Se contaban no muy lejos de 10.000 extranjeros de los cuales sólo 3.147 eran mujeres y había 38 españoles, con preponderancia de varones. El censo del año 1920 dió unos 423.000 habitantes en esta ciudad e importantísimo puerto bañado también por las aguas del golfo de Tokio.

Las últimas estadísticas que conozco asignan a Yokoama 7 grandes y lujosos hoteles para viajeros; 6 posadas importantes de estilo japonés; 4 restaurantes y cafés de mucho renombre; 4 restaurantes de servicio nipón y 22 consulados de las más importantes naciones del mundo. También España tiene acreditado un consúl de carrera y la feliz circunstancia de que se hallaba casi todo el personal de la Legación española residente ahora en Yokoama se debe que se hayan salvado, porque ocupaba aquel edificio en uno de los pocos barrios que no han sido destruidos por los terremotos y por las olas gigantes que invadieron a casi toda la ciudad y su amplísimo puerto.

Había en Yokoama 25 bancos comerciales japoneses y 5 extranjeros; 4 grandes oficinas y estafetas de correos y telégrafos; 4 iglesias y capillas de culto católico apostólico romano y otras muchas más iglesias y capillas de otras ramas cristianas, aparte de los numerosos templos de religiones tradicionales del país.

Se contaban 37 clubs y sociedades sociales de importancia; numerosas líneas de tranvías eléctricos y servicios de carruajes de caballos, de automóviles, otros vehículos y los propios y típicos del Japón, que tienen sólo dos ruedas.

Cuatro magníficas estaciones servían a las numerosas líneas ferroviarias que confluyen en Yokoama.

Puerto de gran tráfico mercantil y de viajeros y turistas, líneas de vapores, tanto japonesas como europeas y americanas, prestan frecuentes y admirables servicios, comunicando con los puertos del resto de Asia, Australia y otros países del Pacífico, América, Europa y de África, destacándose 13 líneas como de más justificado renombre.

Los mejores edificios de servicios públicos oficiales son en número 10; 3, las principales escuelas de enseñanza superior y numerosas las de las restantes enseñanzas y educación.

Hay 8 hospitales, 8 periódicos de gran circulación editados en japonés, inglés y alemán, 12 teatros y otros espectáculos de mayor importancia artística y 6 cinematógrafos principales.

Los comercios son muchísimos; las fábricas pasan de 60 y son importantes los arsenales y otros establecimientos.

Cerca de 300 compañías y sociedades mercantiles completan el cuadro económico, aparte de asociaciones de los demás órdenes sociales, incluso Cámaras de Comercio.

El Ayuntamiento, que como todos los japoneses es modelo de administración ha creado ocho grandes mercados públicos y coadyuba a la no menos loable organización del Estado y de la provincia.

Tal es, a grandes rasgos, y expresado en breves cifras estadísticas, lo que era Yokoama. Ciertamente que con la ayuda de Dios, el patriotismo, la actividad, energía y otras virtudes de los japoneses conseguirán rehacer lo que han destruido los terremotos, y cual nuevo Fénix, surgirán nuevamente, y aun con mayor pujanza Tokio, Yokoama y todas las demás ciudades y aldeas destruidas. La Humanidad les acompaña en su gran tribulación y ya saben los japoneses que cuentan con la admiración y simpatía del mundo entero.

Eduardo Navarro SALVADOR

Aviso a los emigrantes

Consejo Superior de emigración

El Consejo Superior de emigración, pone en conocimiento de los emigrantes, que el Gobierno de Panamá les exige: Si van a trabajar por su cuenta, la remisión previa a la Secretaría de Relaciones Extranjeras, por conducto del señor Cónsul de Panamá en España, la prueba de que reúne recursos necesarios para emprender negocios particulares, y si fuesen a trabajar por cuenta de otra persona, un depósito que ésta ha de hacer de 30 balboas, al mismo tiempo que un memorial pidiendo al Despacho de Relaciones Extranjeras, el permiso de entrada del emigrante, junto con la copia del contrato de trabajo.

Toda persona que pruebe estar domiciliada en dicho país y poseer medios lícitos para atender a la subsistencia de sus padres, hijos o hermanos, podrá hacer ir a éstos, mediante permiso del Despacho de Relaciones Extranjeras, solicitando por medio de memorial al que acompañará las pruebas de su parentesco.

IMPRESIONES

El viajero incógnito

Nadie le conoce; todos ignoramos quién es. Ha subido en una estación de tercera categoría que por su insignificancia apenas llamó nuestra atención; más bien significaba un apeadero que otra cosa. Dormitaban los más de los viajeros y el desconocido al entrar, cerró tras sí la portezuela con suavidad como si pretendiera no hacer ruido y aun me parece que musitó un «Buenas noches» que fué contestado con desagrado.

¡Es desagradable que un nuevo viajero penetre en nuestro departamento cuando ya constituimos una familia transitoria! Le miramos con rencor y curiosidad, mezcla de nuestros sentimientos momentáneos, de hostilidad al recién llegado y de ese espíritu inquisitivo que se desarrolla en los viajes y que comenzando por interrogar al paciente sobre su punto de destino, acaba exigiéndole su vida entera con todos sus detalles. Nuestro espíritu inquisitivo depende de la facultad distractiva de los demás viajeros. El que acaba de subir, nos observa también con algo de recelo, sabe el mal efecto que fatalmente nos tiene que causar, pero como él tiene que ir a su objeto, permanece tranquilo en aquel ambiente de hostil contemplación. Algunos compañeros—pues compañeros somos desde que emprendimos la marcha, se rebujan en sus vestidos, molestos por el fresco que penetró por la portezuela; otros nos despreciamos levemente, encendemos un cigarrillo que sabe a veneno en nuestras bocas resacas por el tabaco y con la mirada nos decimos que aquel hombre, que ocupa un asiento en «nuestro» departamento, es horriblemente antipático y que con su inoportuna llegada no sólo disminuye en regular proporción la sensación de intimidad que disfrutábamos, sino que ocupa un sitio que no le pertenece, a nuestro juicio.

Todos lo encontramos sospechoso; para unos tiene cara de facineroso o—rectificando después—de hombre de no muy santos propósitos, y para otros esa humildad en que se coloca ante nosotros no es más que falsedad e hipocresía. No falta quien ve en él a un imbécil. No sé, pero de todas formas, el viajero incógnito no sale muy bien librado de nuestras críticas.

Más tarde, cuando después de tantas opiniones el sueño nos invade, no puedo resistir a su influencia y duermo tan bien.

Me despierto con el alba y me cercioro de que el viajero ha desaparecido; instintivamente busco mi cartera y mi equipaje; todo está en su sitio; y mientras el tren devora kilómetros y kilómetros yo me extendo sobre el asiento que ocupaba el desconocido y mucho más cómodo ya, vuelvo a adormecerme teniendo frases de conmiseración y disculpa para el incógnito viajero.

C. IQUINO

Cartas de Africa

Pidiendo madrina

En el correo de hoy recibimos cartas de los siguientes soldados que sirven en Marruecos y que solicitan madrina de guerra por nuestro conducto.

Gregorio Rojo, corneta del Batallón de Cazadores de Chiclana, 6.ª Compañía.

Pedro Flores, soldado de primera, de igual batallón, y Compañía.

Eulogio Villamediana, del mismo batallón y compañía.

Todos ellos, en la posición de Sahán-el-Saf (Larache).

Sotero Mateo, Manuel Sampere, Francisco Troyano, José Ortiz, Manuel Rodríguez, Ángel Campos y Quintín Panadero, pertenecientes a la Compañía de Telégrafos de campaña en Tetuán.

Corresponsales de EL DIA

Madrid y León

Segovia

Aun no se sabe el nombre de los ganados con el segundo premio del sorteo último.

El antiguo dependiente del Casino de la Unión, Paulino Navas, jugaba al póker, habiéndole correspondido una bonita suma de 6.500 pesetas. También se dice que ha sido agraciado con el premio de un décimo, el capataz del barrio de San Miguel, al cual había repartido numerosas participaciones.

Fiesta de la Raza
Se celebró la Fiesta de la Raza en nuestra capital, con el brillante homenaje que se le rindió en las naciones de habla española, cuando florecientes estados en el continente, y a la madre patria que las colonizó y pobló, condecorando a su próspera grandeza. Los actos resultaron solemnes.

Burgos

El motivo del concurso de ganado que tendrá lugar en esta villa los días 25, 26 y 27 del corriente, se celebrarán varios festejos, entre ellos la corrida de novillos-toros el día 25, en la que se lidiarán dos de la ganadería de don Manuel Tapia, y el día 26, por la cuadrilla de don Juan Cabrera (a) «Chatillo» de Burgos.

El servicio de tranvías
El alcalde, señor Cospedal, se entrevistó en el día de ayer con el general gobernador Sr. Castell, cambiando impresiones sobre diversos asuntos de interés para la ciudad.

De acuerdo ambas autoridades, se publicará en breve un bando reglamentario el servicio de viajeros en los tranvías, con objeto de evitar las aglomeraciones.

Las roturas arbitrarias
En la Diputación Provincial se celebró ayer la anunciada reunión para tratar de la legitimación de las roturas arbitrarias.

Asistieron unas treinta personas de distintos pueblos de la provincia. Ocupó la presidencia el alcalde de Medio Cudeyo, señor Oria.

Salas de los Infantes
El motivo del concurso de ganado que tendrá lugar en esta villa los días 25, 26 y 27 del corriente, se celebrarán varios festejos, entre ellos la corrida de novillos-toros el día 25, en la que se lidiarán dos de la ganadería de don Manuel Tapia, y el día 26, por la cuadrilla de don Juan Cabrera (a) «Chatillo» de Burgos.

El servicio de tranvías
El alcalde, señor Cospedal, se entrevistó en el día de ayer con el general gobernador Sr. Castell, cambiando impresiones sobre diversos asuntos de interés para la ciudad.

De acuerdo ambas autoridades, se publicará en breve un bando reglamentario el servicio de viajeros en los tranvías, con objeto de evitar las aglomeraciones.

Las roturas arbitrarias
En la Diputación Provincial se celebró ayer la anunciada reunión para tratar de la legitimación de las roturas arbitrarias.

Asistieron unas treinta personas de distintos pueblos de la provincia. Ocupó la presidencia el alcalde de Medio Cudeyo, señor Oria.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)
PAREDES DE NAVIA
Merecido homenaje
 Entre los organizadores del homenaje al joven y elocuente propagandista de acción social don Manuel González Blanco, reina gran entusiasmo.
 El Sindicato Agrícola de esta villa, a quien indudablemente alcanzan los triunfos obtenidos por González Blanco en las brillantes Asambleas de la Federación palentina ha acogido con mucho cariño la idea de festejarle con una comida íntima que tendrá lugar mañana domingo, a la una de la tarde, en el Sindicato de esta villa.
 Pasan de sesenta el número de comensales inscritos y figuran entre ellos nutridas representaciones de la Federación y de su órgano en la prensa EL DIA DE PALENCIA, en cuyas columnas viene colaborando con gran competencia, para el triunfo y propagación de la sindicación católico-agraria.
CALZADA DE LOS MOLINOS
Necrología
 Después de larga y penosa dolencia ha entregado su alma a Dios, confortado con los auxilios espirituales, el respetable señor don Alipio León, persona que gozaba de la estimación de sus vecinos y que por lo mismo su fallecimiento ha causado general sentimiento.
 También ha fallecido en esta villa el industrial don Lorenzo Calvo, propietario de la fábrica de harinas y de alumbrado eléctrico «La Victoria».
 A ambas familias testimoniamos nuestro sentido pésame.
El nuevo Ayuntamiento
 Sin ningún incidente se ha verificado la constitución de la nueva corporación municipal, habiendo sido elegido para presidirla don Máximo Caminero y cesando en la alcaldía don Luis Blanco, que venía desempeñándola con indudable acierto desde hace año y medio.

Crónica Judicial
Sentencias absolutorias
 Se han dictado sentencias en las causas cuyo juicio oral se celebró los días 8 y 9 del actual, absolviendo a José García Peral del delito de disparo y a Marcos Moreno y Narciso Ramos del uso de explosivos para producir alarma, según interesaron sus respectivos defensores don Manuel Tovar y don Félix Salvador Zurita.
Señalamientos
 Para el lunes a las doce está señalada el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla contra Pablo Calleja Castro por disparo y lesiones.
 Abogado don José Ordóñez Pascual, procurador don Pedro Ovejero.

Notas de Enseñanza

Una circular interesante
 Por la Inspección de Primera Enseñanza se ha dictado la siguiente, dirigida a las Escuelas o Colegios no autorizados:
 «En cumplimiento de la real orden del 25 de Septiembre último («Gaceta» del 29), esta Jefatura, por lo que respecta a su Zona y en nombre de los demás inspectores de Primera Enseñanza de la provincia de Palencia, invita a los Empresarios o Directores de Escuelas no oficiales de Primera Enseñanza, que no tengan autorización legal, para que se sirvan remitir cuanto antes a esta oficina o a la Sección Administrativa los documentos siguientes:
 1.º Instancia dirigida al ilustrísimo señor rector de la Universidad. Original y dos duplicados.
 2.º Reglamento del establecimiento. Tres ejemplares.
 3.º Estatutos aprobados si se trata de asociación. Tres ejemplares.
 4.º Plano, con nota explicativa, del local. Tres ejemplares.
 5.º Informe de la autoridad local diciendo que el colegio o escuela no se opone a las Ordenanzas municipales en cuanto a las condiciones de salubridad, seguridad e higiene del edificio. Tres ejemplares.
 6.º Un cuadro de las enseñanzas que habrán de darse. Tres ejemplares.
 7.º Certificado de buena conducta y residencia por la autoridad municipal del lugar en que haya residido los tres últimos años y de los títulos que posea. Tres ejemplares.
 8.º Partida de bautismo o certificación de nacimiento.
 9.º Oficio de remisión.
 La instancia se extenderá con póliza o en papel de peseta: las certificaciones originales en papel o con póliza de dos pesetas. Los duplicados con un timbre móvil de diez céntimos.
 En la instancia se indicará el lugar y local en que se ha de establecer el Colegio y nombre del Director. (Real decreto de 1.º de Julio de 1902 y Real orden de 1.º de Septiembre del mismo año).
 Los Colegios que no hayan solicitado la autorización antes del día 30 del actual, serán clausurados en cumplimiento de aquella disposición.
 Se espera de los señores alcaldes, presidentes de las Juntas locales, del conocimiento de esta circular a los Empresarios o Directores a que se refiere.
 Palencia 3 de Octubre de 1923. — El inspector jefe, Manuel Yubero Fernández»

ACADEMIA Teórico-Práctica Mercantil, bajo la Dirección del ex-oficial del Banco Castellano, Esteban Alcalde Fernández, Profesor de Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil.—Clases especiales para señoritas.—Domicilio Burgos, n.º 27, 2.º (junto al Teatro Principal).
Ultramar ALVARADO y ALVAREZ Oculistas
 Consulta diaria, de 11 a 1. — Mayor pral. 181

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

La actuación del Directorio militar

Los políticos son arrojados de los Consejos de Administración

Los agrarios y Primo de Rivera
 El general Primo de Rivera ha recibido en audiencia particular al presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, don Ramón Escobar, quien le informó detalladamente acerca de la urgencia de resolver en extremos tan importantes y que tanto interesan a los agricultores, como el crédito agrícola, exportación de frutas, problema triguero, crisis vitícola y otros.
 El general Primo de Rivera hizo patentes sus deseos de ocuparse con detenimiento del estudio y resolución de todos los problemas que afectan a la economía agrícola, que considera vitales y de primordial importancia para España, lamentando no haberlo podido hacer hasta la fecha porque otras atenciones ineludibles e inaplazables le han requerido todo el tiempo de que podía disponer, sin dejarle un momento de reposo.
 Expuso a este efecto el general su decidido propósito de vivir en continuo contacto con la realidad, manifestando que recogería con gusto cuantos datos y antecedentes le suministraran las entidades agrarias de reconocida y eficaz actuación, como la Confederación Nacional Católico-Agraria, Sociedad de Ganaderos del Reino, Unión de viticultores de Cataluña, Asociación de agricultores de España, etc.
 Expuso, por último, el general que el primer asunto que desea encauzar, y al que quiere dar inmediatamente solución legal, es el de crédito agrícola, respecto al cual ha hecho ya estudios y ha escuchado pareceres para conseguir dar movilidad al capital inactivo de muchos pósitos.
 En todos los incidentes de la entrevista se reveló el general profundamente conocedor de las necesidades de la agricultura, y con un verdadero y patriótico deseo de servir sus intereses y de reconocer a la misma toda la importancia que entre las fuentes de riqueza de nuestra patria ha tenido siempre y debe tener en lo sucesivo.
(POR TELEFONO)
 Madrid, 13
Otra nota oficiosa
 Anoche se ha facilitado una nota oficiosa del Directorio, anunciando que mañana se publicará un decreto referente a incompatibilidades para ejercer determinados cargos.

Pero no es el decreto «sensacional», que no se publicará hasta la semana próxima.
 Este se refiere al nombramiento de delegados gubernativos en las cabezas de partido, con facultades derivadas de los gobernadores, excepto en lo que respecta al orden público, que seguirá estando a cargo de la Benemérita.
 Tales delegados serán, probablemente, jefes y capitanes del Ejército que queden disponibles cuando se reduzcan las plantillas de los Cuerpos activos, principalmente de la reserva, con lo cual, buena parte del personal de mando tendrá funciones adecuadas y su precisa retribución no será improductiva al Estado.
 Se informarán también de las funciones de los Ayuntamientos en la marcha administrativa y eficacia de los servicios en forma que permita la elección de las personas a quienes se marquen los deberes y responsabilidades para perfeccionar estos organismos.
 El Directorio se propone, antes de intervenir en la marcha de las Diputaciones y de implantar ningún régimen regional, asegurarse, mediante una inspección, de la buena marcha de los Ayuntamientos.
 La filiación política de quienes los compongan, deben quedar al margen de la función rectora.
 Ha enviado el Directorio una circular a los gobernadores para que no adopten iniciativas que se separen de las leyes, pues para que haya unidad en la modificación deberá emanar del Gobierno con carácter general.
 Esto no impedirá intervenir en las irregularidades, pasando las culpas que se advierten a los Tribunales correspondientes.
 De la perseverancia por algunos meses en este sistema, espera el Directorio que no se repitan las falsas y caprichosas interpretaciones de las leyes.
 Citar casos aislados podría

considerarse unaligereza, mientras no pueda comprobarse.
Registradores y notarios
 Entre los propósitos del Gobierno figura uno relativo a que los notarios y registradores cobren sueldo por cuenta del Estado.
 Se trata de acabar con la desigualdad de que unos ganan 25 y 30.000 duros al año, mientras otros apenas cobran tres o cuatro mil pesetas.
La cuestión de Tánger
 En la Presidencia del Directorio se ha facilitado una nota, que dice que «los peritos de España, Francia e Inglaterra encargados de establecer las bases para el acuerdo relativo al estatuto de Tánger, han acordado, a grandes rasgos, las bases del texto, que reservando un criterio de libertad de los Gobiernos que representan, servirá de base en la Conferencia de plenipotenciarios para la redacción del estatuto definitivo».
Estella en Palacio
 Como de costumbre, el marqués de Estella, despachó esta mañana con S. M. el Rey sometiendo a la regia firma varios decretos.
 A la salida de palacio, Primo de Rivera manifestó a los periodistas que aquellos decretos serían facilitados a la prensa en la Presidencia.
Comisión italiana
 El presidente del Directorio ha sido visitado por el embajador de Italia, el cual iba presidiendo una comisión de técnicos del citado país, encargada de negociar con España varios convenios comerciales.
 El mismo embajador con la indicada comisión estuvo también en Palacio para cumplimentar al Soberano.
Los políticos y los Consejos de Administración
 La «Gaceta» de hoy publica una interesante disposición del

Directorio militar, regulando la forma en que deberán ser provistos, en lo sucesivo, los cargos de consejeros de Administración de las grandes compañías y empresas.
 Por la misma disposición, se consideran excluidos de los citados Consejos, a partir de esta fecha, todos los personajes políticos que venían usufructuando los pingües cargos simultaneándolos con el desempeño de otros de carácter político.
 Conforme con este criterio del Directorio, dispone la «Gaceta» que quien sea o haya sido ministro, presidente de las Cámaras legislativas, consejeros de Estado o haya formado parte del Directorio militar, no podrán seguir perteneciendo a los Consejos de Administración de las Compañías o Sociedades que tengan contratos con el Estado o con algún servicio de carácter público.
 Tampoco podrán ser letrados de las mismas, ni ejercer en ellas cargo alguno retribuido y gratuito.
 Igual incompatibilidad se establece para los exsubsecretarios, exdirectores generales y cuantos hayan desempeñado cualquier cargo político de la Administración central o local, aunque sean de elección popular, hasta que haya transcurrido un plazo de cuatro años después de haber cesado en el desempeño de los mismos.
 En un plazo de ocho días, a partir del de la publicación de esta disposición en la «Gaceta», todas las Compañías, sociedades y empresas, deberán enviar al Directorio militar, declaraciones juradas en las que se consigne el número de los consejeros que han cesado por este concepto, nombres de los mismos y de los consejeros que les hayan sustituido.
 La infracción de esta orden que se da a las mencionadas empresas, se castigará con multas pecuniarias que oscilarán entre 1.000 y 25.000 pesetas, que se harán efectivas in-

Información general de Mercados

Una revolución en el cultivo de secano
 Dado el bajo precio del trigo y las pocas probabilidades que tiene de subir, no hay más solución para el agricultor que aumentar el rendimiento para poder obtener beneficio de este cultivo.
 Este ha sido el objeto de la labor realizada durante varios años por el sabio director de la Estación de Agricultura, de Zamora, señor don Marcelino de Arana y Franco, practicando nuevos métodos de cultivo en secano a base de grandes esparciamientos (fajas labradas de 20 centímetros, cuando más, de anchura, separadas por otras no sembradas de 70 a 90 centímetros), prescindiendo del barbecho, o sea sembrando todas las tierras todos los años.
 Siguiendo este sistema el señor Arana con la misma mano de obra que en el cultivo corriente, con el mismo ganado que hoy se dispone y sin aumento apreciable del capital de explotación y de los gastos anuales, obtiene doble cosecha, por lo menos y, además más segura.
 La importancia del asunto es tal, que si se implantara en un período

de 10 años el método de cultivo que el señor Arana preconiza, en todas las regiones de España en que es hoy el barbecho el eje del cultivo cereal, sería tan grande el aumento de riqueza agrícola, que, a su lado, nada significarían los cientos de miles de millones que trajo la guerra europea y la economía general de la nación se transformaría por completo.
 Del mismo modo que el trigo, el señor Arana cultiva en secano la alfalfa, a base de grandes esparciamientos, obteniendo cosechas altamente remuneradoras y la posibilidad de aumentar la fertilidad del suelo, la ganadería y la producción de estiércol.
 En los años 1920, 21 y 22, dió el señor Arana conferencias sobre sus nuevos métodos de cultivos en las Federaciones Católico-Agrarias de León y Zamora, en distintos pueblos de esta última provincia y a final del pasado año en el Instituto de Ingenieros Civiles, obteniendo un lucido éxito entre sus compañeros de profesión, que deseaban estar al corriente de los ensayos que sobre nuevos métodos de cultivo viene practicando el señor Arana.
 Para divulgar esta buena nueva en

el mundo agrícola, está publicando el señor Arana el resultado de sus concienzudos trabajos en la conocida Revista madrileña «El Progreso Agrícola y Pecuario» y lo hace con tal claridad y precisión, que queda al alcance de las inteligencias menos cultivadas, teniendo en cuenta sin duda, que la mayoría de los lectores han de ser agricultores poco avezados al estudio.
 La Revista «El Progreso Agrícola y Pecuario» ofrece enviar gratis un número de muestra con los trabajos del señor Arana a las personas interesadas en la mejora del cultivo, que lo pidan a la Administración del colegio, Plaza de Oriente, número 7, Apartado de Correos número 12.034. —Madrid.
En la Capital
 Palencia, 13
 Continúa flojo el negocio triguero y no hay variación alguna en los precios.
 El tiempo ha cambiado, iniciándose un período de lluvias muy necesario para el campo.
En la Provincia
 (De nuestros corresponsales)
 Baltanás, 12
 Trigo a 67 rs. las 92 libras

Centeno a 50
 Tendencia floja
 Tiempo favorable
 Frómista, 12
 Trigo 300 fanegas a 67 y 68 reales la fanega de 92 libras.
 Centeno 100 fanegas a 49 de 90 libras.
 Cebada sin entrada a 34 y 35 de 70 libras.
 Yeros a 64 los 44 kilos
 Avena a 28 y 29 los 25
 Tendencia del mercado floja, y los labradores disgustados por la baja de los granos.
 Aguilar de Campoo, 12
 Trigo a 67 fanega
 Centeno a 54
 Cebada a 38
 Yeros a 70
 Lentejas a 120
 Avena a 30
 Garbanzos a 250
 Alubias a 260
 Mueles a 60
 Guisantes a 110
 Harina de 1.ª a 32 reales arroba
 Idem 2.ª a 30
 Patatas a 12 arroba
 Huevos a 3 pesetas docena
 Aceite cántaro a 100

Revenge de Campos, 12
 Trigo a 68 reales fanega
 Cebada a 35
 Avena a 28
 Tiempo bueno
En la Región
 Valladolid, 12
 Trigo a 69'50 y 70 reales las 94 libras al detall.
 Se ofrecen partidas a 72 reales
 Centeno. — Ofrecense partidas, sin variación, de varias procedencias a 54 y 55 reales fanega de 90 libras.
 Cebada. — Varias plazas siguen ofreciendo partidas a 34 reales fanega de 70 libras.
 Avena. — Hay cedentes de distintas procedencias a 22'50 pesetas los 100 kilos.
 Algarrobas. — Nava y Cantalapedra siguen ofreciendo a 62 reales fanega de 94 libras.
 Habas. — Siguen cotizándose a 34 pesetas los 100 kilos.
 Yeros. — Ofrece nuestra plaza a 64 reales los 44 kilos.
 Nava del Rey, 12
 Trigo superior a 71 las 94 libras
 Bueno a 72
 Centeno a 50
 Cebada a 36

Algarrobas a 58
 Garbanzos superiores a 240
 Lentejas a 140
 Harina de 1.ª a 26 reales arroba
 Idem 2.ª a 25
 Vino blanco nuevo a 36 rs cántaro
 Viejo de 60 a 120
 Vino tinto a 26 cántaro
 Ofertas retraidas
 Tiempo bueno
 La vendimia en su apogeo
 Los negocios muy malos
 Zamora, 11
 En este mercado rigieron los precios siguientes:
 Trigo a 70 fanega
 Centeno a 52
 Cebada a 36
 Algarrobas a 60
 Guisantes a 58
Mercado de Barcelona
 Barcelona, 13
 Se ha vendido trigo en Zamora a 40 y 40'50 los 100 kilos, de Extremadura a 38 y 39, de la Mancha a 41'50 y de Arévalo y Sanchidrián a 42'50.
 Han llegado 44 vagones de seis de harina, dos de avena y uno de cebada.

